

Política del Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente)

La Corporación para el Desarrollo de los Parques y la Recreación en Bogotá – CORPARQUES, tiene como objeto, brindar alternativas y espacios de recreación y entretenimiento en busca de mejorar la calidad de vida y el bienestar a nivel económico, social y ambiental de sus partes interesadas, lo anterior en el marco del mejoramiento continuo y en apoyo del direccionamiento estratégico de la Corporación.

Acorde con lo anterior **CORPARQUES** establece los siguientes compromisos frente al sistema integrado de gestión:

- Ofrecer a todos sus grupos de interés productos y servicios con altos estándares de calidad, considerando la seguridad, la gestión social, la salud en el trabajo y la protección del medio ambiente en todas sus actividades.
- Proporcionar los recursos necesarios para el mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos aplicables a sus actividades.
- Gestionar adecuadamente los riesgos y oportunidades de sus procesos en pro del crecimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión en la corporación.
- Mantener y promover una cultura de servicio al cliente, calidad, autocuidado y protección del medio ambiente como principios de actuación a todas las partes interesadas.
- Entregar espacios de trabajo seguros y saludables, buscando con ello la prevención de incidentes, accidentes y la aparición enfermedades laborales por medio de la identificación, evaluación, control e intervención oportuna de peligros y factores de riesgo.
- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, a través del control y la minimización de los impactos ambientales asociados a las actividades de la Corporación y a los aspectos ambientales significativos identificados.
- Prevenir, controlar y eliminar los peligros y al mismo tiempo reducir los riesgos determinados en cada una de las actividades que se desarrollan por las diferentes áreas y procesos.
- Promover la participación y consulta de los colaboradores de la Corporación para apoyar la toma de decisiones relevantes del Sistema Integrado de Gestión.
- Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión de la Corporación.



ANDRES FELIPE FALLA CABRERA
Director General

Código: ND1-1
Fecha de Revisión: 21/04/2022
Versión: 8